

Ratings

Diego Rubio
Analista Seguros
drubio@icrchile.cl

Pablo Galleguillos
Analista Senior Seguros
pgalleguillos@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Acción de Tendencia	Metodología
Obligaciones Compañías de Seguros	E _i	Primera Clasificación	Estable	Primera Clasificación	Compañías de Seguros Generales

Fundamentos de la Clasificación

ICR clasifica en Categoría E_i con tendencia Estable, las obligaciones de Suaval Seguros S.A.

Suaval Seguros S.A. (en adelante, Suaval, la compañía o la aseguradora) es propiedad de Arauco Servicios Financieros SpA e Inversiones La Tagua Dos Ltda. en un 40% y 21% respectivamente, mientras que el resto se distribuye entre sociedades, directores y altos ejecutivos relacionados al grupo económico Arauco.

Arauco S.A., grupo empresarial ligado a las industrias de infraestructura, ingeniería, sector inmobiliario, minería y energía, a partir de su participación en el mercado de las sociedades anónimas de garantía recíproca (SAGR), comienza su negocio financiero con la creación de Suaval S.A.G.R., que se adhiere en sus inicios al programa IGR III y que actualmente mantiene como filiales a las SAGR AvalPyme y Suaval Garantía, compitiendo en este mercado con tres fondos pertenecientes al programa IGR III de CORFO.

El Holding financiero de Arauco S.A., actualmente está constituido por el negocio de las SAGR y factoring a través de SuFactor, a lo cual se adhiere el inicio de las operaciones de la compañía de seguros Suaval Seguros S.A.

El modelo de negocio de Suaval Seguros está enfocado en ofrecer productos específicos de seguros de garantía (garantías técnicas) y seguros de crédito, con el objetivo de ampliar el negocio en que actualmente tiene presencia el grupo controlador con las garantías financieras de las sociedades de garantía recíproca vinculadas a Suaval S.A.G.R.

En cuanto a la puesta en marcha de la compañía, se identifican dos etapas de desarrollo en sus proyectos comerciales, la primera relacionada a seguros de garantía y, a contar del segundo año de funcionamiento, entrará en vigencia con productos de seguro de crédito.

Es importante destacar que, Suaval cuenta con un capital inicial equivalente a UF 115.000 para dar inicio a sus actividades, lo cual supera a las UF 90.000 mínimas requeridas por el regulador del mercado de seguros.

La compañía se regirá por un marco de gestión encabezado por un directorio constituido por profesionales vinculados al grupo Arauco y expertos en el sector financiero y de seguros, los cuales participarán activamente en los principales comités. Las políticas de gobernanza interna de la aseguradora están orientadas a establecer las directrices en cuanto a suscripción, apetito por riesgo, administración y gestión del riesgo, mecanismos de monitoreo y control interno, así como también los modelos a utilizar y el esquema de reportes requerido para efectos de cumplimiento normativo.

Respecto de la estrategia de inversiones, se mantendrá conservadora, invirtiendo sólo en instrumentos líquidos de alta clasificación de riesgo. La aseguradora ha señalado que mantendrá un comité de inversiones que velará por administrar adecuadamente –a partir de una gestión activa y proactiva- la exposición de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo, ajustándose en cualquier caso a los límites establecidos por el directorio y el marco legal.

La compañía administrará su cartera de inversiones a través de un contrato con dos Assets Managers, quienes manejarán la cartera según las condiciones que establezca Suaval Seguros S.A. La contabilidad será manejada por un contador externo a la compañía. Además, la aseguradora apoyará su gestión con otros servicios externalizados tales como bufete de abogados, asesores externos y soporte de los servicios web.

El programa de reaseguro presentado por la aseguradora expone que sus carteras serán administradas con contratos de reaseguros proporcionales del tipo cuota parte –definiendo un 30% de riesgo retenido- y exceso de pérdida –establecidos sobre el riesgo retenido-. Además, contarán con un comité de reaseguros, quienes serán los responsables de administrar el riesgo de reaseguro y, supervisar los límites, políticas y procedimientos de las operaciones.

Cabe destacar que Suaval Seguros S.A., dado que no presenta estados financieros a la fecha, es clasificada en la categoría E_i.

Definición de Categorías

OBLIGACIONES COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CATEGORÍA E_i

Corresponde a las obligaciones de seguros cuyo emisor no posee información suficiente, o no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN

Fecha	Rating	Tendencia
Mar-18	E _i	Estable

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.